

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 01 de abril de 2024, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y aprobación de los formatos 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2024.
- IV. Informe de las propuestas de la Agenda Regulatoria de noviembre de 2023.
- V. Análisis y planteamiento sobre la agenda regulatoria de mayo de 2024.
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la sesión.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 01 DE ABRIL
Mtro. en A.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
Mtra. En H.P. EDITH EYEO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO
DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO

X

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y aprobación de los formatos 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
- IV. Informe de las propuestas de la Agenda Regulatoria de noviembre de 2023.
- V. Análisis y planteamiento sobre la agenda regulatoria de mayo de 2024;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la sesión.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Análisis y aprobación de los formatos 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2024.

El Presidente solicita a la secretaria el deshago del punto. La secretaria confirma con los asistentes el haber recibido en tiempo y forma los formatos 2RTAPA a los que se refiere el punto, a lo que afirman contar con el material impreso. La secretaria informa a los presentes que el llenado de los formatos corresponde a las acciones proyectadas e implementadas por la Subtesorería de Administración Tributaria, a fin de dar cumplimiento a las mismas dentro de los plazos que se han previsto, por lo que se detalla el avance del proceso. La secretaria informa al Presidente que ha pedido el uso de la voz la titular del área para ahondar en el punto, a lo que el Presidente cede y pide que se le informe para que exponga los puntos.

En uso de la voz, la Mtra. en H.P. Edith Eyeyo de la Cruz, expresa ante el comité que derivado de los trabajos previstos en su plan de trabajo 2024, al mes de enero se tiene el cumplimiento del 100% en el trámite de la emisión de la línea de captura para el pago del impuesto predial, así mismo comparte que para el tema de facturación con datos fiscales a través del pago con QR, se ha puesto a prueba desde el mes de octubre de 2023 a fin de rediseñar el proceso ya que sus alcances de la propuesta prevé se replique en sitio, es decir, que con el mejoramiento del uso de las nuevas tecnologías (uso de pinPad en el área de cajas) se puedan emitir las facturas con datos fiscales de manera general en todos los procesos. A la fecha manifiesta que se cumple con un avance del 25%.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Al término de la intervención, el Presidente pide a la secretaria que consulte a los presentes si tienen algún comentario adicional o preguntas sobre lo expuesto y de no ser así se someta a votación la aprobación de los formatos y se concluya con el punto. La secretaria pregunta a los integrantes del comité si hay algún punto, comentario u observación sobre el punto a lo que los asistentes manifiestan no tener comentarios. Inmediatamente se pide a los integrantes del comité se sirvan manifestar su voto levantando la mano por la aprobación de los formatos 2 RTAPA: reporte trimestral de avance del programa anual correspondientes a las propuestas

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **L00 TESORERÍA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Mtra. en H.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ**

Fecha de Elaboración: **22 DE MARO DE 2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **01 DE ABRIL DE 2024**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **18** Número de trámites prioritarios para 2024: **2** *Propuesta No. 1*

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/SAT /DIP/11	Emisión de línea de captura para el pago del Impuesto Predial	Mediante el código QR se actualizará de forma inmediata del estatus de adeudo. Disminución de tiempo de espera de 72 horas a 15 minutos.	N/A	N/A	N/A

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **L00 TESORERÍA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Mtra. en H.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ**

Fecha de Elaboración: **22 DE MARO DE 2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **01 DE ABRIL DE 2024**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **18** Número de trámites prioritarios para 2024: **2** *Propuesta No. 2*

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TM/SAT /14	Emisión de factura electrónica con datos fiscales con QR	Desde el pago con código QR, reducción de tiempos de espera y respuesta, de 10 días a 5 minutos. 10 días a 5 minutos	N/A	N/A	N/A

Se informa al Presidente que por unanimidad ha sido aprobado el punto, por lo que en breve se pasarán a firmas y sellos para hacer la formalización de entrega a la Secretaría Técnica en los términos que ha dispuesto.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV. Informe de las propuestas de la Agenda Regulatoria de noviembre de 2023.

Para el desahogo de este punto la secretaria informa al Presidente que se tiene registro de la intervención de la Mtra. Edith Eyeyo de la Cruz, ya que fue la proponente de las adiciones y modificaciones de la Agenda Regulatoria 2023. El Presidente cede el uso de la voz a la Mtra. Eyeyo.

La subtesorera informa a los presentes que, derivado de los análisis previos y mesas de trabajo con las áreas interventoras en el tema, se determinó necesaria la reformulación del punto particular a la sanción administrativa por quebranto de sellos de embargo administrativo como parte integral del Procedimiento Administrativo de Ejecución. Es por ello que se continúa trabajando en la propuesta, sin embargo, detalla que se tiene por publicado en el Reglamento Orgánico vigente la intervención de la autoridad fiscal mediante los artículos 98 fracciones XXVII y XXXVI, así como en el artículo 98 fracciones XIV y XVI.

De tal forma que la propuesta correspondiente a la adición y modificación al Bando Municipal de Huixquilucan, se presentará bajo una reformulación directamente sobre las facultades de la autoridad fiscal para no contravenir a otras disposiciones regulatorias y se unificará dentro de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Tesorería Municipal.

Al término de la intervención el Presidente pide consultar a los presentes si se tienen comentarios adicionales al respecto, de no ser así, pide que se continúe con el orden del día.

La secretaria pregunta a los integrantes de la Comité si tienen preguntas, comentarios o estiman necesario que se amplié el punto; de forma unánime expresan que ha sido claro el informe y se vota por el cierre del punto.

V. Análisis y planteamiento sobre la agenda regulatoria de mayo de 2024;

Para el desahogo de este punto el Presidente pide a la secretaria que consulte a los presentes si tienen propuestas para presentar en la agenda regulatoria del mes de mayo de 2024; la secretaria pregunta a los asistentes si cuentan con propuestas integrantes para la agenda regulatoria para el mes de mayo de 2024, a lo que se responde que las áreas presentes no tienen propuestas para la agenda regulatoria del mes de mayo de 2024.

El Presidente manifiesta a los presentes que será oportuno que se lleve a cabo una revisión y análisis minuciosos sobre los procesos a fin de precisar sus áreas de oportunidad para proyectar modificaciones o adiciones. Al término de su intervención pide a la secretaria el cierre del punto y dar continuidad al orden del día.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

La secretaria informa a los presentes que, de no haber algún comentario adicional, se da por concluido el punto.

VI. Asuntos generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

VII. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 13:01 horas del día 01 de abril del año dos mil veinticuatro, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>MTRO. C. A.F. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS</p> <p>TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>LIC. PAULINA PABIOLA SAN JUAN MONTERO</p> <p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>Mtra. en H.P. EDITH EYEO DE LA CRUZ</p> <p>SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>Mtro. en H.P. ERIC WILHELMAS CARDEAS</p> <p>DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA</p> <p>SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES</p> <p>COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>